

## SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

### Agenda de reuniones Comité de Ética

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	27/10/2008

1. Identificación			
<b>Agenda N°</b>	135 sesión presencial		
<b>Tipo de Reunión</b>	Comité de Ética de la Investigación	X	Comité
<b>Fecha</b>	26 de febrero de 2016		
<b>Hora Inicio</b>	07:00 a.m.		
<b>Hora Fin</b>	08:30 a.m.		
<b>Lugar</b>	Aula 232, Jefatura Centro de investigación		
2. Asistencia			
Integrantes	Cargo	Participación	
María Esperanza Echeverry López	Secretaria - Jefe Centro de Investigación en funciones de presidente.	Si	
Jhon Smith Arenas Murillo	Asistente Administrativo del Comité	Si	
Margarita María Montoya Montoya	Abogada experta	Si	
Mónica María Lopera Medina	Representante Grupos de Investigación	Si	
Natalia Trujillo Orrego	Representante Grupos de Investigación	No (se excusa)	
Eduardo Santacruz Sanmartín	Representante Entidad Pública de Salud	No (se excusa)	
Andrés Armando Ramírez Gómez	Profesional de Ciencias Sociales	No (se excusa)	
José Pablo Velázquez Escobar	Representante los profesores	Si	
Dione de Jesús Benjumea Bedoya	Estudiante de Doctorado	Si	
Vacante	Representante de la Comunidad	-	
3. Objetivo			
Reunión ordinaria del Comité.			
4. Agenda de Trabajo			
Trámites administrativos Comité de Ética			
<ul style="list-style-type: none"> <li>4.1 Aprobación acta 134.</li> <li>4.2 Elección presidente Comité de Ética de la Investigación.</li> <li>4.3 Cronograma de reuniones Comité de Ética de la Investigación 2016.</li> <li>4.4 Informe de la participación del Comité en el Coloquio de las Maestrías 2016, para la Coordinación de Posgrados.</li> <li>4.5 Solicitud revisión proyectos Facultad de Ciencias sociales convocatoria 740 COLCIENCIAS.</li> <li>4.6 Revisión informe final proyecto de riesgo de mayor al mínimo "Smear-positive pulmonary tuberculosis in Colombia: the journey to diagnosis and treatment", Investigadora principal Diana Marín.</li> <li>4.7 Procedimiento para la revisión de proyectos que fueron avalados por integrantes que no están y/o evaluadores externos al Comité.</li> <li>4.8 Estrategias para la operatividad del Comité</li> </ul>			
Solicitudes profesoriales:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>4.9 Solicitud profesora Mónica: En el marco del curso de ética de la investigación para el doctorado en epidemiología que se servirá en marzo, solicitan al Comité participar con dos horas para explicar el siguiente tema: <i>La evaluación ética por parte de los Comités de ética: Procedimientos institucionales del Comité de ética de la FNSP.</i></li> <li>4.10 Respuesta consulta profesora Doracelly proyecto <i>Vacunación contra Tosferina en Antioquia y Bogotá DC.</i></li> <li>4.11 Información estudiantes de maestría.</li> </ul>			

## SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

### Agenda de reuniones Comité de Ética

Código: F-8801-1-07  
Versión: 01  
Fecha: 27/10/2008

#### 5. Desarrollo de la Actividad

##### Trámites administrativos Comité de Ética

##### 5.1 Aprobación acta 134.

Se enviará por correo electrónico para revisión por parte de todos los integrantes.

##### 5.2 Elección presidente Comité de Ética de la Investigación.

De acuerdo con el Manual Operativo del Comité el presidente será elegido entre sus miembros por votación de todos los integrantes, tal cual se estableció a finales del año pasado, se esperó la vinculación de la estudiante de doctorado y el representante de profesores para proceder a la elección del presidente. Para contextualizar a los asistentes se da lectura a las funciones y responsabilidades del presidente establecidas en el manual: a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales referentes al manejo y funciones del Comité. b) Velar por el cumplimiento de las reuniones del Comité. c) Garantizar el lugar adecuado para las reuniones del Comité. d) Efectuar el seguimiento a las decisiones recomendadas por el Comité. e) Velar por la adecuada asignación de calificadores de los trabajos presentados al Comité. f) Orientar la presentación y discusión de los trabajos en reuniones del Comité. g) Firmar las actas y los certificados del Comité.

La profesora Margarita Montoya se ofrece a acompañar el proceso del nuevo presidente a raíz de su experiencia de casi 10 años en este rol, sin embargo; de los 8 integrantes activos y de acuerdo con la normatividad vigente de los integrantes potenciales, tres docentes son nuevos (Dione Benjumea, Esperanza Echeverry, José Pablo Velásquez) por lo cual requieren un tiempo de experiencia considerable en el Comité, adicionalmente, el profesor José Pablo pertenece al Comité Central de Ética de la Universidad por lo cual no considera pertinente ambas representaciones y la profesora Esperanza se encuentra inhabilitada para ejercer la presidencia por su rol como secretaria; de los demás integrantes los profesores Andrés Ramírez y Eduardo Santacruz son representantes externos quienes por razones legales de la Universidad se excluyen para ser postulados, quedando como posibles candidatas las profesoras Mónica Lopera y Natalia Trujillo quienes aducen disponibilidad de tiempo insuficiente y actividades académicas fuera del País.

Bajo este contexto la profesora Margarita ofrece asumir este rol durante el primer semestre del 2016 mientras los nuevos integrantes del Comité se familiarizan con el proceso y se entrenan para posteriores postulaciones, considerando que es necesario que se dé la rotación del rol en algún momento.

Actualmente los docentes tienen asignado en su plan de trabajo 80 horas para su participación en el Comité según la resolución 153 del Consejo de Facultad de junio 3 de 2015, sin embargo; se hace evidente que la dinámica anual del Comité puede variar de acuerdo a las convocatorias internas o externas para la financiación de proyectos o la presentación de tesis de los programas de posgrado. Para el siguiente mes se espera la recepción de 28 proyectos de investigación de los estudiantes de las cohortes actuales de maestrías, independiente de las consultas y proyectos presentados al Comité por investigadores de nuestra Facultad y otras Facultades de la Universidad, así como los proyectos de pregrado que empiezan a ingresar con más frecuencia.

Por lo anterior el Comité considera solicitar un incremento en las horas destinadas para la participación del presidente ya sea mediante el plan de trabajo o contratación de horas cátedra para actividades específicas, para esto se realizará inicialmente un oficio solicitando 120 horas para la presidencia del Comité de acuerdo a la demanda, 40 horas adicionales a las ya contempladas en el plan de trabajo, bajo el argumento de que se requiere disponibilidad de tiempo para la revisión de todos los proyectos de investigación que se presentan al Comité, realizar la respectiva planificación estratégica frente a los procesos del mismo y desempeñar adecuadamente las demás funciones del presidente.

## SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

### Agenda de reuniones Comité de Ética

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	27/10/2008

La consulta para la elección del presidente con la postulación de la profesora Margarita se realizará de forma virtual entre todos los integrantes a partir de hoy 26 de febrero y hasta el próximo martes 01 de marzo inclusive, pronunciándose con las siguientes opciones: Si \_\_\_ No\_\_\_ Voto en blanco \_\_\_ Abstención \_\_\_ los resultados se darán a conocer para la próxima sesión del Comité.

#### 5.3 Cronograma de reuniones Comité de Ética de la Investigación 2016.

De acuerdo con la disponibilidad de los integrantes se establece para el primer semestre de 2016 el siguiente cronograma de reuniones:

CRONOGRAMA DE REUNIONES 2016-1 PARA INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA HÉCTOR ABAD GÓMEZ			
Mes	Fecha de la sesión del Comité	Horario	Lugar
<b>Marzo</b>	11/03/2016	Viernes 8:00 a.m. a 10:00 a.m.	Aula 215 Sala de Videoconferencia
	01/04/2016		
<b>Abril</b>	15/04/2016		
	29/04/2016		
<b>Mayo</b>	13/05/2016		
	27/05/2016		
<b>Junio</b>	10/06/2016		
	24/06/2016		

Para algunas sesiones se necesitará cambiar de lugar teniendo en cuenta que las videoconferencias tienen prioridad en la programación del aula 215, en caso de que esto suceda el asistente del Comité les informará a los integrantes previamente el nuevo sitio de reunión.

Para mayor claridad y organización en el proceso se incluirán las siguientes aclaraciones en el cronograma que se comparta con los investigadores:

- La documentación se recibirá hasta las 4:00 p.m. del día establecido como fecha límite de recepción de documentos, de lo contrario quedará agendado para la siguiente sesión del Comité.
- El período de 5 días hábiles entre la fecha límite de recepción y la sesión del Comité se debe a la necesidad de analizar previamente las solicitudes.
- Para someter el proyecto de investigación al Comité de Ética deberá tener previa la revisión técnica científica por parte del Comité Técnico de Investigación o el Comité de Programa según corresponda.

## SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

### Agenda de reuniones Comité de Ética

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	27/10/2008

CRONOGRAMA DE REUNIONES 2016-1 PARA INVESTIGADORES COMITÉ DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA HÉCTOR ABAD GÓMEZ			
Mes	Fecha límite de recepción de proyectos	Fecha de la sesión del Comité	Fecha límite de respuesta del Comité
<b>Marzo</b>	03/03/2016	11/03/2016	18/03/2016
	17/03/2016	01/04/2016	08/04/2016
<b>Abril</b>	07/04/2016	15/04/2016	22/04/2016
	21/04/2016	29/04/2016	06/05/2016
<b>Mayo</b>	05/05/2016	13/05/2016	20/05/2016
	19/05/2016	27/05/2016	03/06/2016
<b>Junio</b>	02/06/2016	10/06/2016	17/06/2016
	16/06/2016	24/06/2016	01/07/2016

De igual manera para la concertación de este cronograma se hace la aclaración que la profesora Dione Benjumea manifiesta que actualmente las reuniones de la línea de investigación a la que pertenece se realizan los viernes de 7:00 a.m. a 8:00 a.m. pero pueden variar para este semestre por lo que estará pendiente de su concertación, además aclara que el primer viernes de cada mes debe asistir al Comité de Tuberculosis, en caso en que las fechas coincidan con las del Comité de Ética la profesora Dione se excusará por no poder asistir. Con respecto a la asistencia de los demás integrantes se recomienda realizar seguimiento al comunicado enviado a la Secretaria de Salud, para garantizar la disponibilidad del profesor Eduardo Santacruz. La profesora Margarita tendrá durante las dos siguientes semanas agendado un curso por lo cual su disponibilidad de asistir los viernes a las 8: 00 a.m. será después de la siguiente sesión del Comité.

5.4 Informe de la participación del Comité en el Coloquio de las Maestrías 2016, para la Coordinación de Posgrados.

La profesora Esperanza Echeverry quedo encargada en la sesión anterior de construir un borrador sobre participación del Comité en el Coloquio de las Maestrías 2016, para la Coordinación de Posgrados, de acuerdo con las observaciones recogidas por los integrantes presentes en la sesión, actualmente la profesora se encuentra revisando un borrador realizado por Jhon Smith para complementarlo, organizarlo y presentarlo ante los integrantes del Comité y posteriormente enviarlo a la Coordinación de posgrados, la profesora Esperanza espera poder terminar este compromiso durante la semana siguiente a esta sesión.

5.5 Solicitud revisión proyectos Facultad de Ciencias sociales convocatoria 740 COLCIENCIAS.

De acuerdo con la directriz del Comité Central de Ética de la Investigación realizada el año pasado, las Facultades que no cuenten con Comité de Ética remitirán sus proyectos de investigación a una Facultad que si tenga dicho Comité y cuyo campo de investigación sea afín. Bajo esta indicación el Centro de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales realizó la solicitud a este Comité para revisar probablemente hasta 7 proyectos de investigación que se presentarán a la convocatoria 740 de COLCIENCIAS, algunos títulos hasta el momento son:

- La pertinencia en las acciones institucionales en la intervención de las violencias sexuales, desde la ruta de atención intersectorial, en la ciudad de Medellín Colombia (2016-2017: las voces de las víctimas.
- Un proyecto sobre representaciones sociales de ciudadanos en Medellín acerca de los reinsertados en un

## SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Agenda de reuniones Comité de Ética

Código: F-8801-1-07  
Versión: 01  
Fecha: 27/10/2008

ambiente de posconflicto (no es el título solo el tema).

- Patrón de crecimiento y desgaste de tejido óseo costal en una muestra osteológica de población colombiana contemporánea.
- Un proyecto de observatorio sobre la restitución de tierras.
- Modelos de transferencia externa en la construcción del postconflicto colombiano. (tema)

El plazo máximo para otorgar este aval ético es hasta el día viernes 11 de marzo de acuerdo con el cronograma planteado por la Vicerrectoría de Investigación, sin embargo; los proyectos de investigación no tendrán aval del Comité Técnico hasta el lunes 07 de marzo, por tal razón hasta ese día no se recibirán las propuestas definitivas, de acuerdo con estas fechas los integrantes del Comité tendrían tres días para la revisión de los proyectos. Frente a la posible revisión de los proyectos se revisó la disponibilidad de los integrantes y se analizaron los proyectos de acuerdo a los títulos remitidos tomando como decisión los siguientes puntos:

- Se revisaran las propuestas de investigación que ingresen al Comité el día lunes 7 de marzo de 2016.
- Se brindará respuesta a las revisiones el día viernes 11 de marzo de 2016.
- Si dentro de las posibles propuestas que presenten al Comité, se encuentra la propuesta titulada *Patrón de crecimiento y desgaste de tejido óseo costal en una muestra osteológica de población colombiana contemporánea*. El Comité decide que de acuerdo a la temática que se observa mediante el título del proyecto de investigación debería ser remitido al Comité de Ética de la Facultad de Medicina, idóneo para la revisión de estas temáticas.
- Se enviará la guía de presentación de proyectos al Comité al Centro de Investigación de Ciencias Sociales, la cual los investigadores deberán tener en cuenta al momento de remitir los proyectos de investigación para evaluación. En el caso de que un proyecto de investigación no cumpla con alguno de los requisitos allí establecidos, por tratarse de una convocatoria y de tener un cronograma tan ajustado se podría otorgar aval condicionado, en el caso en que no sean muy relevantes los ajustes a realizar, de igual manera se sugiere remitir la documentación lo más completa posible en harás de que no se presenten inconvenientes adicionales.
- Revisando el formato de COLCIENCIAS se identificó que no aparece un apartado de consideraciones éticas, el cual es necesario presentarlo al Comité, se sugiere en caso de tener la propuesta escrita en otro formato lo remita al Comité haciendo la inclusión de los aspectos éticos, de no ser así se sugiere que realicen un documento adicional donde explique las consideraciones éticas de la investigación.

El Comité revisará las propuestas una vez los proyectos hayan sido revisados por el Comité Técnico del Centro de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, según la aclaración realizada por este, el Centro ha acompañado previamente las propuestas por lo cual se espera que no tengan grandes observaciones técnicas para ese día, de ser el caso deberán remitir al Comité de Ética de la Facultad la propuesta con la revisión realizada por el Comité técnico mientras los investigadores realizan los ajustes. Dentro del Comité de Ética de la Facultad se realizará la asignación de evaluadores una vez se conozca la temática definitiva de los proyectos que se presentaran a la convocatoria.

### 5.6 Revisión informe final proyecto de riesgo de mayor al mínimo "Smear-positive pulmonary tuberculosis in Colombia: the journey to diagnosis and treatment", Investigadora principal Diana Marín.

La profesora Diana Marín remite el informe ético final de su proyecto de investigación teniendo en cuenta que en la carta de responsabilidades del investigador principal que se le entrega a los investigadores junto con el aval, cuando la clasificación de la investigación es de riesgo mayor al mínimo se les solicita este compromiso, sin embargo, no todos los demás investigadores lo hacen, reflejando nuevamente el vacío administrativo que presenta el Comité ante la posibilidad de realizar seguimiento a los proyectos de investigación, por falta de recurso económico y humano, se propone como estrategia se podría poner en práctica una alarma para

## SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

### Agenda de reuniones Comité de Ética

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	27/10/2008

recordarle a los proyectos de riesgo mayor al mínimo que deben entregar el informe anual. La revisión de estos informes de avance o informes finales estará a cargo de la presidencia del Comité, en caso de considerarse necesario se consultará con el integrante del Comité que lo revisó inicialmente.

#### 5.7 Procedimiento para la revisión de proyectos que fueron avalados por integrantes que no están y/o evaluadores externos al Comité.

Se propone en el Comité la posibilidad de que en algunos casos cuando se requiera, los proyectos de investigación puedan ser revisados por docentes externos al Comité, considerando la demanda de trabajo que actualmente se podría generar. De acuerdo con el Manual Operativo del Comité se da la oportunidad de que se consulte con expertos sobre un tema en específico, sin embargo, no se permite la destinación total de la revisión ética de los proyectos a otras personas. Según lo discutido el Comité tiene funciones establecidas que al trasladar a personas externas podrían generar choque de funciones, considerando que tal vez estas personas no tengan la competencia para determinar ciertos aspectos éticos desarrollados bajo la experiencia del debate dentro del Comité, se considera que delegar la revisión ética no es pertinente en ningún caso, es por esta razón que también deberían solicitarse horas adicionales en el plan de trabajo para que el Comité asuma todas sus funciones, o la contratación de horas cátedra para actividades específicas externas a la cotidianidad del Comité.

Para este caso se considera que el Comité en pleno es quien debe asumir la responsabilidad al igual que para el caso de revisión de solicitudes que fueron revisadas por profesoras que pertenecieron al Comité, ya que cuando los docentes terminan su participación pierde vigencia su acta de confidencialidad, a lo sumo podrían ser llamados como expertos para conceptuar frente a un tema puntual, pero no trasladarles funciones que son específicamente del Comité activo, se propone como estrategia para este caso identificar funcionalmente como el Comité puede crear comisiones que en un ejercicio de división estratégica del trabajo lleve a que dos o tres personas se encarguen de la revisión de solicitudes o evaluación de protocolos por segunda vez, en el caso de las investigaciones de riesgo mayor al mínimo se podría identificar primero cual es la temática y de esta forma crear una comisión ad hoc de acuerdo a la experticia de los integrantes del Comité, de esta actividad se podría llevar un registro que permita monitorear las horas adicionales de dedicación para hacer un estudio de cómo está funcionando el Comité y que tanto tiempo está demandando.

#### 5.8 Estrategias para la operatividad del Comité

Se propone para mejorar la operatividad y eficacia de los procesos del Comité hacer un instrumento diferente al que ya se tiene para la revisión de los proyectos, modificándolo de tal forma que el Comité pueda identificar cuáles son los aspectos técnicos críticos que influirían en lo ético, partiendo de que los investigadores realicen una construcción de sus propuestas teniendo en cuenta aspectos éticos y considerando paso a paso cuales son los contenidos mínimos que debe tener una revisión ética de los proyectos de acuerdo a la temática o población que vaya a manejar, de esta forma se tendría un instrumento que le permita al Comité evaluar una reflexión ética del investigador frente a cada temática llevándolo a la reflexión a través de una serie de preguntas. De igual manera esta estrategia debe revisarse a la luz de identificar si siempre se debe leer los protocolos completos, dado que muchas veces algunos aspectos éticos solo se pueden identificar a lo largo de la lectura de una investigación. Otra alternativa planteada puede ser que se diseñe un instrumento que permita identificar los pasos a considerar en la construcción de consideraciones éticas según el tipo de método investigación o la temática a abordar.

Para llevar a cabo estas estrategias se propone facilitar un espacio del Comité en este primer semestre, aproximadamente de 4 o 5 horas que permita replantear estratégicamente alternativas de evaluación, para esto es necesario considerar las horas que el Comité necesita para mejorar procedimientos y visualizar estratégicamente algunas alternativas para su fortalecimiento. Se propone empezar a apoyar de la página web como estrategia para la divulgación de información y publicación de material académico.

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Agenda de reuniones Comité de Ética**

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 27/10/2008

Cabe la pena resaltar que los integrantes del Comité no deberían estar brindando asesorías en espacios no acordados por el Comité para la construcción de aspectos éticos dado que puede generar ciertas expectativas en los investigadores de la Facultad, al igual que empieza a generar mayor carga y responsabilidad en cada uno de los docentes participantes del Comité. Los investigadores se están formando precisamente en investigación y hay que permitir que ellos mismos realicen el ejercicio formativo de búsqueda de normas nacionales e internacionales y construyan sus propias consideraciones éticas, la labor de asesoría del Comité no puede ir más allá de preguntas puntuales más no la construcción de los mismos aspectos éticos.

## Solicitudes profesoraes:

## 5.9 Solicitud profesora Mónica Lopera

En el marco del curso de ética de la investigación para el doctorado en epidemiología que se servirá en marzo, han solicitado participar con dos horas para explicar el siguiente tema *La evaluación ética por parte de los Comités de ética: Procedimientos institucionales del Comité de ética de la FNSP*. Esta actividad estará a cargo de la profesora Margarita Montoya y Jhon Smith como asistente del Comité.

5.10 Respuesta consulta profesora Doracelly *proyecto Vacunación contra Tosferina en Antioquia y Bogotá DC*.

Para complementar la respuesta otorgada con anterioridad a la profesora Doracelly sobre la solicitud del Hospital General, de contar con copia de los consentimientos informados diligenciados, para procesos de certificación de participación en proyectos de investigación. Se realizará un oficio donde se informe que verificar el diligenciamiento pleno de los consentimientos informados no debe ir más allá de un acto de supervisión por parte del Hospital, otorgar los archivos documentales de dichos consentimientos diligenciados no le permitiría al equipo investigativo garantizar la confidencialidad y la protección de los derechos de los participantes, por tal motivo no se considera pertinente acoger la solicitud del Hospital.

## 5.11 Información estudiantes de maestría.

En harás de clarificar y organizar el proceso de presentación de proyectos de las maestrías al Comité de Ética se sugiere enviar un correo electrónico a todos los estudiantes, explicando el proceso de inscripción en el Centro mediante la Circular N° 12 del Centro de Investigación, adicionalmente se les enviará el cronograma establecido para el semestre 2016-1, la guía de presentación de proyectos al Comité y se les recordará que los proyectos de investigación revisados en el Coloquio de forma individual por cada uno de los delegados del Comité, no exime que las propuestas sean presentadas al Comité de Ética por cada estudiante. Así mismo, es necesario aclararles que los proyectos podrían recibir nuevas observaciones o modificaciones éticas por parte del Comité en pleno -cuerpo colegiado interdisciplinario-pues en el Coloquio solo se emitió un concepto ético con el objetivo de apoyar el proceso formativo de los programas de posgrado de la facultad. Los proyectos que requieran avales institucionales externos pueden iniciar el trámite ante el Comité de Ética adjuntando carta de intencionalidad de las instituciones participantes. Se aclara que el trámite ante el CE finaliza cuando se entrega toda la documentación incluido el aval institucional externo.

**Reuniones próximas a cumplir**

Nº	Actividades	Fecha
136	Reunión ordinaria del Comité	11 de marzo 2016

Elaboró: Jhon Smith Arenas Murillo, asistente del Comité.

---

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Agenda de reuniones Comité de Ética**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	27/10/2008

Este documento constituye un acta resumen, en principio son de público acceso, pero en razón a que hay una alta probabilidad de tener casos particulares donde se debe tener mayor claridad y cuidado con los datos semiprivados, privados o sensibles, se ha sugerido desde el año 2017 (ver sesión 635 del 13 de julio de 2017 del Consejo Académico) que como acto publicable se elaboren Actas resumen donde NO se plasme la deliberación, tampoco se transcriben la petición o argumentos privados del solicitante, ni se suben pruebas (historia clínica, hojas de vida, etc.), pues esto puede resultar controversial a la luz del derecho a la intimidad y la protección de datos personales.

En caso de que una persona requiera copia íntegra del acta, podrá entregársele la parte que es pública (datos generales) y solo lo que le corresponda a él como titular de la información o del caso, o en su defecto, a quien éste autorice, de lo contrario se le podrá realizar la entrega pero sólo de lo general. De requerir profundizar en el contenido deberá realizar una solicitud por escrito directamente al correo institucional del Comité de Ética de la investigación [eticasaludpublica@udea.edu.co](mailto:eticasaludpublica@udea.edu.co).

El acta resumen no se suscribe por las mismas personas que intervinieron en el acto, debido a los cambios administrativos y de personal, pero la información aquí contendida se extrae de los archivos originales que reposan en la dependencia.